

PROGRAMA ELECTOTAL

Esquerra Unida – Unidas Podemos: Unidas Por Villena

1.- PLAN ESTRATÉGICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.

En Unidas Por Villena (EU-Podemos) somos conocedores/as de la lentitud de nuestra administración municipal en cuanto a las diversas gestiones que se tramitan en nuestro Ayuntamiento. Esto tiene que ver con la poca capacidad de resolver asuntos económicos, políticos, sociales e incluso culturales, en unos plazos lógicos y establecidos que no desesperen al ciudadano, empresas privadas, departamentos del mismo Ayuntamiento o a otras administraciones públicas. Teniendo presentes tales debilidades del Ayuntamiento de Villena, es nuestro deber reaccionar para convertir lentitud en agilidad, sabiendo que la solución siempre es la organización, motivación y dotación de los medios necesarios para que la carga de trabajo sea fluida.

PROPONEMOS:

- Estudio y elaboración de un **Plan Estratégico de Organización y Funcionamiento Municipal**.
- Dotación de **recursos administrativos** capaces de ofrecer unos mejores servicios públicos a la ciudadanía.
- **Transparencia de nuestra administración local** como elemento de apoyo a una mayor **democratización** de la misma.

Dicho Plan Estratégico deberá buscar el mayor **consenso político** posible, así como de las organizaciones **sindicales** representantes del personal del M.I. Ayuntamiento de Villena.

2.- ESTRATEGIA LOCAL ANTE EL DESAFÍO ENERGÉTICO.

Hoy Villena está siendo uno de los territorios más demandados para la instalación de **plantas fotovoltaicas**. Los frentes que se vislumbran son diversos y a la vez aparentemente contradictorios. Las **asociaciones ecologistas** vienen denunciando con datos que existen ubicaciones solicitadas por las empresas especuladoras de electricidad que tendrían efectos dañinos sobre nuestro entorno y medio natural, animal, paisajista, agrícola y económico. El **tejido agrícola** se encuentra dividido al considerar que las ofertas de alquiler de sus tierras les liberan de una rentabilidad baja o bajísima de su explotación agrícola, teniendo en estos momentos ofertas muy superiores a la rentabilidad actual. Nuestro Ayuntamiento no rinde, **no informa suficientemente a la ciudadanía** de las tramitaciones y/o aprobaciones de las solicitudes fotovoltaicas, generando inquietud en parte de la ciudadanía. El

conjunto de los **partidos** que gobiernan nuestra ciudad, defensores como lo son del autoconsumo de energías limpias, **no** han presentado propuesta alguna para abordar este frente esencial para la **reducción de nuestra factura de la luz y cumplimiento de la Agenda 2030**.

Por todo esto, el Plan que PROPONEMOS para Villena es el siguiente:

- En el ámbito institucional se hace necesaria la **creación de una comisión inter-concejalías** que debe permitir la coordinación y ejecución del presente Plan – Proyecto. Esta Comisión debería estar formada por las áreas de Urbanismo, Medioambiente y Desarrollo Económico.
- **Convocatoria de todos los agentes involucrados**, tanto del ámbito social como económico. Los **objetivos de la reunión** deben de pasar por: presentar por parte de la Comisión Institucional un Plan, dar tiempo a las partes asistentes par su posicionamiento al mismo y/o elevar propuestas y/o modificaciones al mismo y marcar fecha para el debate y conclusiones del Plan.

Aspectos a contemplar en el Plan:

- En aquellas solicitudes presentadas en ubicaciones sensibles de efectos negativos sobre el medio natural, agrícola, animal, paisajístico, etc. Ofertar y negociar **espacios alternativos** para su ubicación.
- Proyecto de desarrollo en **edificios públicos susceptibles de autoconsumo**. Consiste en la instalación de paneles solares fotovoltaicos en los edificios públicos para generar energía eléctrica y reducir así la dependencia de la red eléctrica convencional. Estos proyectos tienen como objetivo fomentar el uso de energías renovables y promover la sostenibilidad ambiental, así como reducir los costos energéticos a largo plazo. Además, estos proyectos también pueden servir como ejemplo para fomentar la adopción de tecnologías limpias en otros sectores y promover la eficiencia energética.
- Desarrollo del **autoconsumo ciudadano, comunidades energéticas y cooperativas** a través del Gabinete de Desarrollo Económico. Plan de asesoramiento y acompañamiento ciudadano y elaboración de un listado de empresas de Villena dedicadas al estudio y ejecución de estos proyectos.
- **Compromiso Municipal** para la adopción de acuerdos en Pleno Municipal y/o Junta de Gobierno para el autoconsumo:
 - Reducción de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de hasta un 50%, aplicable desde el siguiente año de la instalación y durante un periodo de 3 a 5 años, dependiendo de la renta de cada hogar.

- Reducción de la tasa de Licencia de Obra, entre 30 y 50%.
 - Reforma de la Ordenanza Municipal correspondiente para agilizar y facilitar los trámites para la instalación de placas solares.
- Este Plan creará una **comisión de seguimiento** del acuerdo dando información de lo hecho y valorando las acciones emprendidas, con la intención de crear un mayor interés de la ciudadanía. Esta comisión estará formada por los distintos agentes sociales y económicos firmantes y las reuniones y exposiciones públicas serán trimestrales.

3.- PLAN INTEGRAL DEL CICLO DEL AGUA.

Es preciso que se adopten acuerdos que produzcan la **garantía de la disposición de agua**, almacenamiento y distribución de agua en condiciones.

PROPONEMOS:

- **Municipalización** del servicio de aguas y alcantarillado.
- Capacidad de suministro, almacenamiento, distribución y depuración de acorde a nuestra población y una estructura de **suministro** adecuada.
- Estudios y obras que permitan un **adecuado diagnóstico de la situación hídrica** y de infraestructuras, mantenimiento y mejora de pozos existentes, posibilidad de nuevas prospecciones o adquisiciones de pozos, reparación o construcción de nuevos depósitos, interconexión del sistema de depósitos y tuberías, renovación del alcantarillado, una correcta depuración de las aguas, acuerdos con las comunidades de regantes, etc. Todo se llevará a cabo, ya sea por medio de la licitación de la concesión del servicio de agua potable y alcantarillado, como por medios propios o por subvenciones de otros organismos.
- Plan que conlleve el estudio, elaboración de proyectos, adjudicaciones y ejecución anuales con inversiones **no inferiores a los 300.000 euros anuales** mientras no se solucionen las diferentes deficiencias que se detecten en nuestro abastecimiento de agua potable, el alcantarillado de aguas pluviales y residuales.

Se trata pues de dotarnos de una **herramienta de futuro** para que nuestra actuación local, bien sea urgente o parte de lo planificado, tenga siempre presente el proyecto diseñado. Huir por tanto de actuaciones que no respondan a dicho plan.

4.- DESARROLLO DEL PGOU, PLAN ESPECIAL DE LA HUERTA Y PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO.

Villena precisa de un compromiso político por su ordenación urbana. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) lleva sin actualizarse desde el año 1992, provocando problemas en la estructuración de nuestra huerta y casco urbano.

El Plan Especial de la Huerta y el Plan Especial del Casco Histórico son necesarios para proteger y preservar el patrimonio natural y cultural de nuestra ciudad. Estos planes establecen normativas específicas para el uso y aprovechamiento de estos espacios, garantizando su conservación y adecuada gestión en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Además, fomentan un desarrollo sostenible y equilibrado de la ciudad, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por ello, PROPONEMOS:

- Apostar de una manera decidida por la ordenación del territorio con un **nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** como instrumento de desarrollo sostenible de nuestra ciudad.
- Impulso del **Plan Especial del Casco Histórico** con el que ya contamos y sobre el cual se hace necesario recuperar el compromiso social y político para su desarrollo permitiendo redoblar esfuerzos para reforzar nuestras capacidades como ciudad turística.
- Desarrollo del **Plan Especial de la Huerta**, ya que Villena no es sólo casco urbano y nuestro término municipal es mucho más amplio, Este Plan complementa lo que significaría un diseño integral de ciudad para el mañana. La finalidad del Plan es habilitar mecanismos y actuaciones de protección, ordenación y gestión para los espacios con valores significativos del paisaje, con el fin de preservarlos para las generaciones futuras y de ponerlos en valor como recurso paisajístico. Un Plan Especial de la Huerta evitaría, por ejemplo, los problemas que Villena tiene por la implantación de macropantallas solares por especuladores del suministro eléctrico. Catálogo de elementos protegidos, implementando con medidas para la protección del patrimonio histórico con medidas activas de rehabilitación.

Por ello, debemos apostar por el desarrollo de estos tres pilares básicos de la Villena del futuro. Dado que el PGOU está en punto muerto, así como el Plan de la Huerta, proponemos el **compromiso de continuar los trámites locales y autonómicos** precisos y las consignaciones presupuestarias necesarias para su terminación.

5.- PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES.

Contemplamos dicho Plan como el estudio, elaboración del proyecto, adjudicaciones y

ejecución anuales, garantizando las cantidades económicas necesarias para la ejecución de los planes comprometidos.

PROPONEMOS:

- **Alumbrado Público:** precisa de cambios en conductos para garantizar seguridad y evitar apagones al mismo tiempo que una sustitución progresiva de luminarias de cara a una mayor eficiencia energética y lucha contra el cambio climático.
- **Aceras:** necesaria superación de bordillos y mejora de ancho con itinerarios accesibles para personas con diversidad funcional y carritos de bebé en toda la ciudad.
- **Asfaltado:** adecuación de calles en todos los barrios considerando los necesarios cambios de alcantarillado y de aceras.
- **Instalaciones Deportivas:** mejora de las ya existentes, y aprovechamiento de espacios deportivos en todas las zonas de la ciudad.
- **Parques y Jardines:** cuidado y mejora de los mismos, incluyendo juegos accesibles en todos los parques.
- **Propiedades Municipales:** mantenimiento óptimo de las mismas, dado el abandono que sufren ciertas zonas a día de hoy, y estudio de nuevas necesidades, sobre todo a partir de la adecuación del Ayuntamiento. Accesibilidad y eficiencia energética en todas ellas.
- **Accesibilidad:** para una ciudad más inclusiva, Plan para la eliminación de las barreras físicas y sensoriales que existen actualmente en nuestra ciudad. Impulsar ordenanzas de accesibilidad universal que incluyen la instalación de ayudas técnicas (bucles magnéticos y emisoras FM) en los lugares de atención pública, señales luminosas para acompañar a las señales acústicas en los espacios públicos dependientes del Ayuntamiento y mecanismos homologados en los semáforos para personas invidentes. Rutas sostenibles.
- Más **bancos** en las aceras de todos los barrios y pedanías.
- Hacer cumplir las ordenanzas municipales, para que las **terrazas** de cafeterías, bares y restaurantes no estén situadas junto a las fachadas, puesto que las personas invidentes se orientan precisamente por las fachadas. Si estas están ocupadas, corren el peligro de caer de la acera.
- Aprobación e implementación definitiva del **Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)**, tras varios años de elaboración y procesos participativos. Documento que ayudará a

planificar la movilidad de Villena, a la vez que facilitar el acceso a financiación para el incremento de infraestructuras peatonales, ciclistas y transporte colectivo.

- Completar los **itinerarios ciclistas segregados y ciclocalles**, entre los principales equipamientos educativos, sociales y culturales de nuestra ciudad, para poder desplazarse en bici o VMP con seguridad. Con prioridad al itinerario ciclista desde Renfe, C/Madrid, C/Rosalía de Castro hacia Barrio S. Francisco y Polideportivo, de gran afluencia para vecinos/as y ciclistas.
- Aprobación de la **Ordenanza de Movilidad**, en la actualidad en fase de borrador y estudio. Documento que ayude a calmar el tráfico motorizado en la ciudad, crear más seguridad a peatones y ciclistas, que regule los desplazamientos de los nuevos Vehículos de Movilidad Personal (patines eléctricos, etc.) y que genere la definitiva peatonalización del centro histórico.
- Apoyo a **medidas urbanas y campañas de sensibilización** hacia el uso urbano de la bicicleta, así como otras formas de movilidad eficientes: accesibilidad, peatonalización, medidas para calmar el tráfico motorizado, implementación del nuevo autobús urbano.
- Apoyo a **iniciativas que ayuden a la movilidad segura** a nivel de conexión peatonal y ciclista con la periferia, con la comarca y con otras ciudades de la provincia y del estado. Reivindicación de más trenes de cercanías. Reivindicar la posibilidad de la bicicleta en el transporte colectivo. Fomentar medidas que favorezcan la intermodalidad.
- **Medidas antivandálicas para la seguridad de las bicicletas**: instalación de aparcabicis de U invertida en todos los equipamientos públicos, así como en diferentes pedanías, barrios y zonas de la ciudad.
- Implantación progresiva de **las bicicletas en servicios municipales** de la ciudad: adquisición de bicicletas para policía municipal, turismo, departamentos diversos, representantes municipales, etc.
- Continuidad y mayor dinamización de la **Comisión de Movilidad y Accesibilidad** y apoyo a las entidades sociales que trabajan en este ámbito.
- **Mayor conexión en transporte público** hacia pedanías y ciudades cercanas. Llevamos observando que una de las principales quejas de la ciudadanía es no poder desplazarse en transporte público hacia centros de estudio o laborales.
- **Ciudad más amable con la infancia**. Creación de elementos y espacios que permitan el juego libre, seguro y autónomo para los infantes, a través de las siguientes acciones: ampliar zonas de juego con la visión de un niño/a, implicar a la infancia en la creación de espacios públicos y más presencia de parques con entornos naturales.

6.- PLAN CONTRA LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA

Nuestro modelo social sigue generando bolsas de marginación y pobreza, nuestra ciudad no es ajena a dicha realidad. Es por ello que PROPONEMOS:

- Una **radiografía de la situación real con revisiones anuales**. Esto nos deberá permitir conocer cómo las medidas implementadas (municipales o no) afectan a la realidad.
- **Planes de inserción** social, de asistencia y mejora de la convivencia.
- **Programa de Atención a Personas sin Hogar**. Tiene como objetivo proporcionar atención integral a las personas que se encuentran en situación de calle. Este programa ofrece servicios de alojamiento temporal, atención médica y psicosocial, y apoyo para la inserción laboral y social.
- **Programa de Apoyo a la Inserción Laboral**, cuya finalidad es fomentar la inserción laboral de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas en riesgo de exclusión social. Este programa ofrece itinerarios personalizados de inserción laboral, formación y orientación profesional, así como incentivos económicos para empresas que contraten a estas personas.
- Fomento de la Formación Profesional tanto del Ciclo Medio como Superior en la rama sociosanitaria, para la **atención de personas en situación de dependencia**, de forma que adquieran los conocimientos necesarios, para desarrollar intervenciones efectivas y mejorar la autonomía y bienestar de personas dependientes. Fomento de la figura del asistente personal.

7.- PLAN DE PROTECCIÓN ANIMAL, DEL ENTORNO RURAL Y PEDANÍAS

La gran extensión de nuestro término municipal hace preciso dotarse **de medidas de protección y control** de muchas zonas, sobre todo de aquellas con un valor especial agrícola, forestal o medioambiental.

Los lugares de transición entre el medio urbano y el medio rural necesitan un particular **estudio y cuidado**. También aquellas zonas en las que se da un legado tradicional de bienes etnológicos o ecológicos. De ahí la necesidad de un compromiso conjunto de protección. Para ello los departamentos municipales implicados (medio ambiente, urbanismo, agricultura) harán una labor de estudio e información sobre las circunstancias que afectan a nuestro entorno y velarán por su cuidado.

Proponemos:

- **Limpieza**, cuidado y reforestación de nuestro entorno rural.
- Mantenimiento del plan de **voluntariado medioambiental**.
- Mantenimiento adecuado y real del **pipican**. Sanción económica en caso de incumplimiento.
- No autorizar ningún tipo de **festejo taurino**.
- Protocolo de actuación en los casos de **maltrato animal**.
- Plan de protección y reforestación con **plantas autóctonas**.
- **Ruta botánica** en parajes emblemáticos de la ciudad.

8.- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Política, económica y socialmente, reiteramos las capacidades que nuestra ciudad tiene. Aunque, siendo cierto esto, tenemos desequilibrios. Los representantes políticos, independientemente de su filosofía, apoyamos el **Puerto Seco y la zona logística** a la vez que apoyamos a nuestro comercio con campañas, olvidando en gran medida a nuestra industria presente o futura.

PROPONEMOS:

- Fomento de **Formación Profesional relacionada con la industria con un futuro en la ciudad** (tecnología, robótica, gestión forestal, etc.). Una forma de hacerlo es a través de alianzas estratégicas entre empresas e instituciones educativas, ofreciendo becas y programas de formación para los estudiantes interesados/as.
- Fomento de la **Formación Profesional en la rama ecológica**, pues es una excelente opción para aquellas personas interesadas en el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad. Una amplia variedad cursos y programas de formación en esta área, tanto presenciales como en línea sería necesaria para nuestra ciudad.
- Aumento de los recursos humanos del **Gabinete de Desarrollo Económico** para que pueda actuar realmente como catalizador de las iniciativas empresariales que se presenten, tanto locales como foráneas. Así, proponemos también la creación de la figura

de **Gestor de Empresas**, encargado de informar y facilitar todos los trámites necesarios para la apertura de nuevos negocios (licencia de apertura, obligaciones fiscales, etc.).

- Creación del **Portal del Emprendedor**, que incorpore la información mínima necesaria para poder planificar de forma práctica y viable, la apertura de un nuevo negocio.
- Adaptación los **polígonos industriales** a las necesidades que la industria actual tiene.
- Compromiso de mantener **reuniones trimestrales** con las diferentes asociaciones empresariales.
- Organización una vez al año, como mínimo, la **Jornada del Empleo**, en colaboración con el Instituto de Formación Profesional, los centros educativos, la oficina de Labora, empresas y sindicatos, con el objeto de visibilizar las oportunidades y necesidades reales de la actividad económica de Villena y su comarca.
- Creación de nuevos **talleres de empleo** para colectivos vulnerables, generando de esta manera oportunidades de mejorar la vida de todas las personas que lo necesiten, para que nadie se quede fuera.
- Fomento de una **bolsa de trabajo** donde no se excluya a nadie, ni por su origen, etnia, género o por ser persona con diversidad funcional para incentivar el empleo a nivel municipal y comarcal, ya que estos colectivos suelen ser los más castigados en lo que se refiere a la búsqueda de empleo, con una de las mayores tasas de desempleo. Información a empresas sobre las ventajas que ofrece tener contratada a personas con diversidad funcional.
- Organización de mercadillos de frutas y verduras **kilómetro 0** y fomento del comercio local y de proximidad.

9.- PLAN DE DE VIVIENDA SOCIAL Y DE ALQUILER

La situación de la vivienda en nuestra ciudad ha sufrido un progresivo **deterioro**. Es palpable que, debido a la dificultad económica y a la nula oferta de vivienda en alquiler social en Villena, además del mercado especulativo de la vivienda, ha provocado una nueva crisis habitacional donde la ciudadanía tiene serias dificultades para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna.

Por eso, consideramos imprescindible implantar en nuestra ciudad la medida aprobada por la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática para ampliar la capacidad de la administración, municipal, de dar una respuesta adecuada y con la máxima celeridad

posible a los casos de **desahucios**, **desalojos** o a familias que tengan dificultad de acceder a una vivienda digna en el mercado libre.

PROPONEMOS:

- **Estudio sobre la situación habitacional** en nuestra ciudad, donde dará lugar a una etapa de trabajo entre los equipos de las administraciones para concretar con qué fondos económicos contamos, tanto europeos, estatales, provinciales y municipales.
- Fomento de la **construcción y/o adquisición de viviendas públicas**. Una de las maneras más efectivas para aumentar el parque público de viviendas es mediante la construcción de nuevas viviendas públicas. Para ello, se establecerá una política de colaboración entre las autoridades públicas estatales y autonómicas.
- **Rehabilitación de viviendas**. Otra opción para aumentar el parque público de viviendas es la rehabilitación y la conversión de espacios no utilizados en viviendas públicas.
- **Viviendas de alquiler social**. Desarrollo de un programa de alquiler social, en el que se ofrezcan viviendas a precios accesibles para personas con bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad. Para ello, se establecerán acuerdos con los propietarios de viviendas, grandes tenedores y bancos para que las pongan a disposición del programa de alquiler social.
- Solicitar a Conselleria de Vivienda de nuestra comunidad la implantación en Villena de una oficina de la **red XALOC**, siendo parte de la red de organismos colaboradores de la Generalitat para ofrecer a todas las personas de la Comunidad Valenciana un servicio integral de gestión, información, mediación social y asesoramiento en materia de vivienda, rehabilitación de edificios y regeneración urbana.
- Estudiar la posibilidad de compartir una **vivienda intergeneracional**, la persona mayor que esté sola podrá compartir su vivienda con una persona joven (mayor de edad) que esté dispuesta a acompañar sin pagar alquiler.
- Compra de viviendas y su utilización para la ampliación de plazas de **vivienda tutelada** en la ciudad. La medida pretende ofrecer oportunidades de habitabilidad a las personas con discapacidad intelectual y reducir la lista de espera actual.

10.- PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL

La Participación Ciudadana se desarrolla generalmente en nuestro rico tejido asociativo, del cual nos sentimos orgullos@s y damos cuenta siempre que hablamos de Villena. Pero también

resulta cierto que institucionalmente damos poca importancia a **facilitar recursos materiales y humanos** a gran parte del tejido asociativo, que básicamente se mantiene con el voluntariado.

PROPONEMOS:

- Renovación y cumplimiento del **Reglamento de Participación**.
- Creación de un **portal de transparencia**. Según se detecta en el mapa local de gobiernos abiertos publicado recientemente por la Conselleria de Participación, Transparencia y Calidad Democrática, sólo trece localidades de la Comunidad Valenciana, Villena entre ellas, carecen aún de portal de transparencia, la opción más accesible para la rendición de cuentas de los entes públicos.
- Desarrollo de una **participación real**. Esto significa utilizar la consulta ciudadana sobre aspectos que le afecten global o parcialmente, dando por tanto en una primera fase de información necesaria y posterior votación. Algunos ejemplos de participación ciudadana pueden incluir:
 - Encuestas y consultas públicas para conocer la opinión de la ciudadanía sobre temas específicos.
 - Foros y mesas de diálogo donde la ciudadanía pueda expresar sus ideas y preocupaciones.
 - Presupuestos participativos, donde decidir en qué se gasta una parte del presupuesto municipal.
 - Consejos ciudadanos o comités de participación, donde la ciudadanía pueda colaborar en la toma de decisiones del ayuntamiento.
 - Plataformas digitales para presentar propuestas y sugerencias de mejora en la gestión municipal.
 - Audiencias públicas para escuchar las demandas y necesidades de la población.
- Implementación de nuevas medidas para nuestras pedanías. Concretamente proponemos un añadido en el Reglamento de Participación que desarrolle la elección de **Alcaldes/as de Pedanías**. Esto supondría compartir la gestión municipal junto a esta figura y fortalecer la coordinación.
- Establecimiento de un nexo con el conjunto de nuestras **Asociaciones de Vecinos** del casco urbano. Para ello, el Organigrama Institucional deberá establecer qué concejalía liberada asume ser el puente con cada una de las AA.VV., además de sus competencias designadas por Alcaldía.
- Creación del **Consejo de Mayores**.
- Dotación de recursos para poner en marcha una política local que dignifique la vida de nuestros mayores, especialmente mediante la creación de una **Concejalía de las**

Personas Mayores. Esta se ocupará de administrar las políticas ya existentes y de mejorar y ampliar las medidas oportunas para nuestra ciudad en base a las propuestas del Consejo de Mayores. Su primera tarea será realizar un estudio de las condiciones de vida de los mayores: vivienda, renta, salud, redes familiares, demandas e inquietudes sociales, etc.

- Establecimiento de una **ventanilla física** que atienda a las personas mayores o que carecen de conocimientos o medios para relacionarse con la administración.
- Creación de un **programa permanente de enseñanzas digitales dirigido a personas mayores o sin recursos**. Será un programa de voluntariado entre las personas jubiladas con formación suficiente para realizar un acompañamiento solidario en las gestiones ante la administración y las empresas de servicios o bancos.
- **Estrecho contacto entre el Consejo Local de las Personas Mayores y el tejido asociativo**. La persona que dirija la Concejalía de las Personas Mayores se comprometerá a consultar, escuchar y estudiar propuestas y organizará las reuniones periódicas que se acuerden previamente.
- Colaboración con las diferentes entidades educativas, asociaciones, tejido empresarial y diferentes colectivos de la ciudad. Fomento del **asociacionismo** y dotación de recursos a los colectivos y asociaciones de nuestra ciudad.
- Impulso de la **vida social comunitaria en los barrios**. Facilitaremos que las sedes de las asociaciones de vecinos sean un foco de intercambios de conocimientos y experiencia entre generaciones, que surjan iniciativas deportivas, culturales, lúdicas y de ayuda mutua que sirvan para aumentar la calidad de vida de todas y todos y propicien el sentimiento de solidario de pertenencia a una comunidad. Para ello contrataremos dinamizadoras que se encargarán de promover ideas y encauzar las iniciativas populares que surjan en cada barrio y, además de las sedes sociales, utilizaremos las instalaciones escolares de cada zona si fuese necesario.

11.- PLAN PARA LA DINAMIZACIÓN Y APOYO A LA CULTURA, ARTE Y OCIO

La cultura y el arte son una parte fundamental de Villena, para ello es necesario seguir apostando por:

- **Espacios públicos** como la Casa de la Cultura, KAKV, o el Teatro Chapí.
- Creación de un **espacio colaborativo de artistas** para dinamizar el arte y la cultura. Un ejemplo cercano lo tenemos en las Cuevas del Rodeo de Rojas (Alicante), donde se

concentran talleres artesanales y salas de exposición, así como un zoco artesanal.

- **Espacios de ocio alternativo** para la gente joven. Establecer programas participativos para que la juventud pueda decidir y emplear recursos públicos, como equipamientos municipales o espacios autogestionados, y desarrollar actividades de ocio que satisfagan tanto sus necesidades de ocio tanto diurnas como nocturnas, de manera saludable.
- Prohibición de concesiones de nuevas autorizaciones de juego para **casas de apuestas** presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas de apuestas y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, centros de rehabilitación y centros de salud, así como el refuerzo de las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Revisar y aplicar las acciones programadas en el **Plan Director** de Instalaciones Deportivas aprobado en 2019.
- Reparar y ampliar el **equipamiento deportivo** de las pistas de deporte del recinto ferial y de la plaza de las Zapatillas, así como asegurar su mantenimiento con revisiones continuas de las instalaciones.
- **Mantener abiertas** las instalaciones deportivas de los colegios públicos desde las 4 hasta las 7 de la tarde, de lunes a viernes, y de 9 a 13 horas los sábados, siempre y cuando se tenga los recursos materiales y humanos disponibles.
- Promover el proyecto de construcción de un **ascensor en el polideportivo municipal**, para acabar con la inaccesibilidad a las gradas dentro del pabellón cubierto, además de dar una accesibilidad a los baños, ya que se encuentran en la planta superior siendo imposible el acceso de personas con movilidad reducida a ellos por la presencia de escaleras.
- Instalación de **juegos inclusivos** para personas con diversidad funcional y movilidad reducida en los parques municipales de la localidad.
- Descentralización de las **actividades culturales** hacia todos los barrios y pedanías.
- Apuesta por el **centro socio-cultural del Barrio San Francisco**. Dotación de recursos humanos y materiales.
- Adecuación del depósito de las **Cruces** como Centro socio-cultural del barrio de las Cruces y buscar otra ubicación con el mismo uso para otros barrios.
- Instalación en los parques mesas fijas que llevarán incorporado el **tablero de ajedrez/damas**. Se desarrollarán actividades a lo largo del año. Se fijarán días y horarios

para que se juegue habitualmente. Si es posible, en un local público cercano se prestarían las piezas necesarias para jugar. Esta actividad se podría incluir en el ODS número 3 de la Agenda 2030: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", pues algunos de sus beneficios colectivos serían el retraso del envejecimiento cerebral y alzheimer, actividades para niños, etc.

- Apertura de la **bebeteca** de la Biblioteca de La Paz.
- Acercamiento de la lectura a las pedanías y barrios a través de un **bibliobús**. Para ello, aprovecharemos un autobús de la flota de autobuses municipales y elaboraremos un calendario con los días en los que irá el bus con los libros.
- Rehabilitación completa del **Museo de Villena**.

12.- PLAN EDUCATIVO Y SANITARIO

En el marco educativo encontramos la necesidad de seguir manteniendo reuniones con las entidades educativas públicas para realizar un estudio que amplíe la oferta de ciclos formativos teniendo en cuenta las demandas empresariales presentes y futuras.

PROPONEMOS:

- Avanzar en el desarrollo de propuestas de la **Red de Ciudades Educadoras**. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de políticas y prácticas educativas innovadoras y participativas en el ámbito local.
- Elevar los presupuestos de **mantenimiento** de los Colegios Públicos de Educación Primaria, adecuándolo a sus necesidades.
- Reapertura del **Punto de Lectura del Barrio San Francisco** en estrecha colaboración con las entidades sociales que actualmente trabajan en dicho Barrio.
- Puesta en marcha de programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen por la eliminación de todo tipo de **discriminación** social.
- Traspaso de la **Escuela de Adultos** a un nuevo edificio que contenga mejores infraestructuras que el actual.
- Facilitar **itinerarios seguros a los centros educativos**, para evitar la aglomeración desproporcionada de vehículos motorizados en los accesos, con el consiguiente peligro de atropellos, etc. Desarrollar caminos escolares seguros, debidamente señalizados y

urbanizados, que posibiliten que los/as menores accedan a los centros de modo autónomo.

- Plantear a la Conselleria de Educación, en el CEIP Santa Teresa una acción de “**Comunidades de aprendizaje**” de las familias, abriendo las puertas del colegio. Trabajando desde dentro, se pueden hacer transformaciones en el barrio y hacer que los niños y niñas de diferentes etnias aprendan a convivir. Puede ser una realidad a medio plazo. En otros barrios (como el del CEIP Ramiro Soláns de Zaragoza) se ha conseguido con resultados muy positivos.
- Exigencia de mayor número de **personal sanitario**, entre ellos/as pediatras y psicólogos/as en la Seguridad Social para dar cobertura a la demanda de la ciudadanía.
- Disponibilidad de **desfibriladores** en todos los espacios públicos y personal formado para su utilización.

Personas que se presentan a las elecciones municipales del día 28 de mayo por Unidas Por Villena:

Candidatura

Unidas Por Villena



Esquerra Unida - Unidas Podemos
Unidas por **Villena**

 1) Ester Serra	 2) José Navarro	 3) Andrea Pardo	 4) Jerónimo Vidal	 5) Isabel Micó	 6) J. Eladio Marco	 7) Andrea Lucas	 8) J. Diego Alcaraz
 9) Teresa Juan	 10) Jorge Cánovas	 11) M. Lluna Díaz	 12) Pedro Barceló	 13) Irene Hernández	 14) Fran Ferriz	 15) Estefanía Palao	 16) Eladio Cortés
 17) Ariadna Navarro	 18) Felipe Navarro	 19) Rebeca Laosa	 20) José Fco. Juan	 21) Rosario Belda	 22) Pascual García	 23) Rosalía Sanjuán	

#SumandoParaTransformar